Resolución Directoral Nacional N° 102-2009-BNP

Lima, 29 ABR. 2009

El señor Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTO: el Informe N° 003-2009-BNP/SG, de fecha 18 de marzo de 2009, emitido por la Directora General de la Oficina de Secretaría General, mediante el cual solicita la emisión de la Resolución que designe a los nuevos responsables de las Áreas de su oficina, y;

CONSIDERANDO

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por la cual se aprobó la calificación de los Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED; la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica las cuales le facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, la Oficina de Secretaría General es el órgano encargado de la administración documentaria de la Biblioteca Nacional del Perú. Tiene a su cargo la organización y gestión del Archivo Central de la Institución, asimismo administra y lleva el control de la numeración, registro, verificación, publicación, distribución y custodia de las Disposiciones Legales y Resoluciones de la Institución, así como transcribir y autenticar sus copias. Vela por el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre otros;

Que, de acuerdo al Informe del Visto, es necesario designar a los responsables de las funciones de las Áreas a cargo de la Oficina de Secretaría General de la Biblioteca Nacional del Perú, a fin de coadyuvar en el normal desenvolvimiento de las funciones, atribuciones y competencias inherentes a dicha oficina, durante el periodo 2009; y

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, y demás normas pertinentes.

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ – VISACION – Oficina de Asesoría Legal

SE RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR a los responsables de las principales funciones de la Oficina de Secretaría General conforme se indica a continuación:

RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL Nº 102 -2009-BNP (Cont.)

Nº	ÁREAS	NOMBRES DE LOS RESPONSABLES DE FUNCIÓN
01	Módulo de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Quejas y Denuncias	Aída Elizabeth Medina Ramírez
02	Portal Institucional y Supervisión de Sistema	Jajaira Marisol Flores Ventura
03	Trámite Documentario	Juan José Zevallos Florián
04	Archivo Central	Ronny Fernando Aguilar Espinoza
05	Resoluciones y Dispositivos Legales	Roberto Carlos Truevas Calle

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ - VISACION - Oficina de Asesoría Legal -

Regístrese, comuníquese y cúmplase

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU - DIRECCIÓN NACIONAL -

HUGO NEIRA SAMANEZ
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú